

## INTABACO: Seguimiento implementación Sistema SASP >



**Christian Sanchez**

para Rosa ▾

9:29 (hace 0 minutos)

Buenos días Rosa,

Cortésmente, les informamos que los datos recibidos de ustedes están correctos a los fines de implementar el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), en este momento un poco retrasado debido a que hemos tenido que hacer cambios de prioridades con relación a los cierres de año y cambios presupuestarios solicitados por la Dirección Presupuesto (DIGEPRES). Como es de conocimientos de todos, para este nuevo año han surgido cambios significativos que debemos abordarlo a la mayor brevedad posible por diciembre y enero.

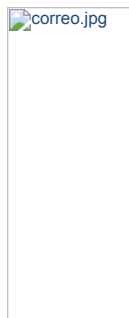
En ese sentido, hemos considerado poner una calificación de 60 puntos, que corresponde a los datos migrados y parametrizados en el SASP, en lo que completados los cambios por

Le estaremos informando más adelante de los avances de la migración y parametrizaciones en el SASP.

Cualquier pregunta puede contactar 829-451-2933 flota.

Siempre a la orden.

--



En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

**Christian G. Sánchez.**

Asesor de Informática.

Dirección de Tecnología de la Información Y Comunicación.

Ministerio de Administración Pública (MAP).

**“Avanzamos Para Ti”**

Tel. [809-682-3298](tel:809-682-3298) Ext.309

[1-809-200-3297](tel:1-809-200-3297) (Sin cargos)



**“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”**

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”